



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossiers del BHI Nos. S1/5051-TA-005-3

**CARTA CIRCULAR N° 57/2015**  
**11 de Agosto del 2015**

### **INFORME SOBRE EL QUINTO PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA GESTIÓN MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL**

- Referencias:
- A. CC. N°44/2015 del 19 de Junio - *Quinto Periodo de Sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas en la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;*
  - B. CC. N° 4/2015 del 13 de Enero - *Principios rectores comunes para la Gestión de la Información Geoespacial.*

Estimado(a) Director(a),

1. Esta Carta Circular proporciona un resumen de los principales resultados del quinto periodo de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas en la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (GGIM), que se celebró en la sede de las NU, en Nueva York, EE.UU., del 5 al 7 de Agosto, según se anunció en la Carta Circular de la Referencia A.
2. El GGIM de las NU informa a la Asamblea de las Naciones Unidas a través del Consejo Económico y Social (ECOSOC). ECOSOC ha dado instrucciones al GGIM de las NU para trabajar según un programa quinquenal y para proporcionar su primer informe en el 2016. El objetivo principal del GGIM de las NU es representar un papel predominante en el establecimiento del programa para el desarrollo de la gestión mundial de la información geoespacial y en la promoción del uso de la información geoespacial al abordar los desafíos mundiales clave.
3. El GGIM de las NU ha establecido ahora una estructura regional subordinada. Cada entidad regional del GGIM de las NU representa un rol fundamental en la coordinación con la Secretaría del GGIM de las NU sobre temas de interés y sobre importantes desarrollos en periodos intermedios entre las reuniones del Comité de Expertos, facilitando el desarrollo y el debate regionales, y haciendo contribuciones oficialmente al Comité de Expertos. Los organismos regionales bajo mandato de las NU están establecidos en la región Asia-Pacífico, en las Américas, los Estados Árabes y en Europa. Las actividades del GGIM de las NU están actualmente coordinadas en África por la Comisión Económica para África (CEPA).
4. Participaron en el quinto periodo de sesiones del GGIM de las NU (UN-GGIM5) representantes de más de 80 Estados Miembros, junto con representantes de organizaciones internacionales, incluyendo a la OHI. La sesión contó con la participación del mayor número de Estados Miembros de las NU que había participado hasta ahora, y con un número creciente de Organizaciones observadoras, aunque muy pocas delegaciones contaron con representantes de los Servicios Hidrográficos nacionales. Representantes de los Servicios Hidrográficos de Cuba, EE.UU., México y Omán estuvieron presentes en sus respectivas delegaciones. El Presidente Robert WARD representó a la OHI.

5. La Sesión fue precedida de 28 reuniones paralelas asociadas, incluyendo la 22<sup>a</sup> Reunión del Comité Director Internacional de Cartografía Mundial (ISCGM), que se centró en la actividad cartográfica para apoyar la reducción del riesgo de desastres, la seguridad y la gestión civil y las reuniones informativas en apoyo de la reunión misma del GGIM de las NU, incluyendo una sesión informativa sobre los beneficios de la implementación de las normas internacionales de datos geoespaciales, en la que estaba representada la OHI.

6. Varios de los temas del orden del día del GGIM5 de las NU tenían una relevancia directa para los Estados Miembros de la OHI, particularmente en relación con la contribución de datos y servicios hidrográficos a las infraestructuras nacionales y regionales de datos espaciales. Como apoyo de una gran parte de la discusión durante la sesión se contó con "*El Programa del 2030 de las NU para el Desarrollo Sostenido*" que acababa de ser convenido y que se espera que sea adoptado en una Cumbre de las NU en Septiembre. El programa para el desarrollo sostenido incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS) que orientarán las decisiones adoptadas por las NU en los próximos 15 años. En su discurso de apertura, el Sr. Wu HONGBO, Subsecretario General de las NU para Asuntos Económicos y Sociales, dijo que los esfuerzos para aumentar la disponibilidad de datos de alta calidad, oportunos y fidedignos, desglosados por localización geográfica, serán críticos y que el trabajo del GGIM de las NU sustentará este esfuerzo. Cabe señalar a los hidrógrafos el ODS-14: *Conservar y utilizar de manera sostenida los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenido*.

7. El Comité observó con satisfacción que la Asamblea General de las NU había adoptado su Resolución sobre un Marco de Referencia Geodésico Mundial para el Desarrollo Sostenido (A/RES/69/266) en Febrero.

8. La sesión consideró un informe sobre el desarrollo de una lista de temas fundamentales relativos a los datos, para su posterior aprobación por el Comité. La Hidrografía se refleja en la lista provisional de temas que utilizan una serie de términos, que incluyen: *hidrografía, profundidad, elevación y profundidad, y agua*. Desde la perspectiva de la OHI, estos términos diferentes deben ser unificados y normalizados. El Comité decidió invitar al GGIM de las NU en Europa a coordinar con otros grupos regionales del GGIM para desarrollar un acuerdo sobre un conjunto mínimo de temas mundiales fundamentales relativos a los datos geoespaciales y para informar a la próxima sesión del Comité.

9. El Comité adoptó *Una Guía para el Rol de las Normas en la Gestión de Información Geoespacial* preparada por el Consorcio Geoespacial Abierto (OGC), la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la OHI y su documento complementario como documentos de referencia del GGIM de las NU. La contribución de la OHI a estos documentos fue proporcionada por el BHI y por el Grupo de Trabajo sobre la Infraestructura de Datos Espaciales Marinos (MSDIWG). Estos documentos están disponibles en el sitio web del GGIM de las NU y en el sitio Web de la OHI. La anterior solicitud de la Secretaría del Comité de proporcionar un suplemento adicional al documento guía y complementario mediante la identificación de ejemplos del mundo real y de declaraciones de valor que ilustren los beneficios de la adopción y del uso de normas internacionales de geodatos fue tratada por una serie de presentaciones entregadas en la reunión informativa anterior sobre los beneficios de la implementación de las normas internacionales para los datos geoespaciales.

10. El Comité examinó el trabajo realizado hasta ahora sobre el establecimiento de una declaración común de principios relativos a la gestión de la información geoespacial. El proyecto de declaración, distribuido a los Estados Miembros junto con la Carta Circular de la Referencia B, declara trece principios, agrupados según tres temas generales: *la innovación, la gobernanza y la conformidad*. El Comité decidió no adoptar la declaración en su forma actual, sino dejar más tiempo a los Estados Miembros y a las Organizaciones observadoras para examinar su contenido y para reconsiderar este asunto en una futura reunión del GGIM de las NU.

11. El Comité consideró un informe del Centro de Derecho y Política Espacial en consulta con la Asociación Internacional de Abogados, que propuso desarrollar una Convención sobre información geoespacial para tratar sobre las estructuras jurídicas y normativas para la gestión de la información geoespacial, incluyendo las cuestiones relativas a los datos autorizados. Sin embargo, el Comité consideró que el desarrollo de una Resolución similar podría ser prematuro, ya que podría inhibir en vez de fomentar la disponibilidad de los datos pertinentes.

12. De particular importancia para los Estados Miembros de la OHI es el creciente desarrollo de las infraestructuras de datos geoespaciales y de informes sobre la evolución de las agencias cartográficas nacionales en agencias de datos geoespaciales. El Comité supo que el 63% de los Estados Miembros que habían contestado indicaron que habían llevado a cabo, o que proyectaban hacer cambios significativos en sus acuerdos institucionales nacionales. Estos cambios incluyen la implementación de nuevas políticas para tratar la calidad y la disponibilidad de datos; el establecimiento de nuevos comités para reorganizar las actividades existentes con el fin de mejorar las sinergias; y el aumento de la participación para garantizar una mayor representación y para fomentar relaciones más estrechas con las partes asociadas. En este contexto, la continua labor del Grupo de Trabajo de la OHI sobre la Infraestructura de Datos Espaciales Marinos (MSDIWG) y su tarea de asistencia a los Estados Miembros en su rol de depositarios de las colecciones de nacionales de datos hidrográficos y su parte obvia en infraestructuras mundiales de datos espaciales es particularmente relevante.

13. El Comité se enteró de que muchas agencias nacionales de información geoespacial están en las primeras etapas de la introducción y de la utilización de información geográfica voluntaria (externalización abierta). La Información Geográfica Voluntaria (VGI) sería probablemente una fuente emergente importante para la recogida rápida de datos geoespaciales, la detección de cambios y la actualización de las colecciones de datos. Sin embargo, se manifestó una cierta preocupación por la ausencia de mecanismos adecuados de control de calidad y por los niveles generales de participación. Los desafíos son pues identificar las ventajas y los puntos débiles de la VGI desde ambas perspectivas, la del proveedor de datos y la de los usuarios de datos, y alentar a los Estados Miembros a desarrollar las mejores prácticas en la recogida, el control de calidad y la aplicación de la VGI. El recién creado Grupo de Trabajo de la OHI sobre Batimetría Participativa está considerando ya estos aspectos en nombre de la OHI.

14. Hay copias de todos los documentos y del informe de la reunión disponibles en el sitio web del GGIM, en la siguiente dirección: <http://ggim.un.org>.

15. Es probable que muchos de los debates y de las decisiones que están siendo tomadas por el GGIM de las NU tengan un impacto directo en las actividades de los Servicios Hidrográficos nacionales en el futuro. Se anima a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho, a que desarrollen una estrecha relación con sus representantes nacionales en el GGIM de las NU y que se aseguren de que, siempre que sea posible, el Comité y los órganos regionales del GGIM de las NU examinen una contribución hidrográfica adecuada. Las Comisiones Hidrográficas Regionales también pueden considerar el establecimiento de vínculos con los organismos regionales pertinentes del GGIM de las NU cuando estos existan.

16. El sexto periodo de sesiones del GGIM de las NU se celebrará en la sede de las NU durante la primera semana de Agosto del 2016.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,



Robert WARD  
Presidente